

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CIRCULAR GENERAL Nº 55

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **PARO DE ACTIVIDADES DIA 18/12/2024**

Por intermedio de la presente nos dirigimos a las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general, a los efectos de comunicarles que el Secretariado Nacional del Sindicato La Fraternidad en la reunión del día de ayer, luego de haber analizado los resultados de las Asambleas llevadas a cabo en todas las Seccionales, tomando en cuenta la disconformidad de los Compañeros en lo que respecta a la pérdida y licuación del salario, como la constante reducción del poder adquisitivo.

Es importante señalar que, los representantes del Gobierno desconocen la inflación de septiembre y octubre ofreciendo aumentos irrisorios para noviembre del uno por ciento (1%) y diciembre del dos con cincuenta por ciento (2,5%), como así tampoco reconocen el 46% perdido desde el inicio de la Gestión. Después de noventa días sin recibir una respuesta por parte de los funcionarios públicos, el Sindicato La Fraternidad decidió llevar a cabo un PARO DE ACTIVIDADES TOTAL para el próximo miércoles 18 de diciembre, por 24 horas en todo el territorio nacional.

Mientras observamos que la oposición política esta confundida y sin rumbo, los trabajadores estamos y estaremos alerta custodiando los auténticos valores y conquistas heredadas de nuestra doctrina y para el Pueblo Trabajador.

En consecuencia, el Secretariado Nacional del Sindicato La Fraternidad resolvió llevar a cabo un PARO GENERAL de 24 horas, a partir de las 00:00 horas hasta las 24:00 horas del día miércoles 18 de diciembre de 2024.

No siendo otro particular, y quedando en permanente comunicación, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

Sec.Gral./ls